

Instrucción Pública

Don Víctor Fernández Llera, Director del Instituto general y Técnico de esta provincia,

Hago saber: Que habiendo solicitado don Angel Escobar y Portillo, autorización para abrir un Colegio de 2.^a enseñanza en la villa de Reinosa, titulado «San Sebastián» calle de los Estudios, número uno, en cumplimiento de lo que dispone el Real decreto de 1.^o de junio de 1902, sobre inspección de enseñanza no oficial en su artículo 7.^o transcribo los documentos que aquél señala á fin de que lleguen á conocimiento del público, por si hubiere alguien que tuviese que hacer reclamaciones pueda verificártelas en el plazo de quince días.

Santander 14 de septiembre de 1911.—El Director, Víctor Fernández Llera.—Rubricado.

Instancia solicitando la apertura

Hay una póliza de una peseta.—Presentada —Santander 8 de septiembre de 1911.—El Director, Víctor Fernández —Rubricado.—Cédula personal número 421 de 11.^a clase.—Señor Director del Instituto general y Técnico de Santander.—Don Angel Escobar y Portillo, mayor de edad, soltero con residencia en esta población, ante V. S. acude exponiendo: Que desea establecer un Colegio de 2.^a enseñanza en la calle de los Estudios, número uno de esta población, bajo el Titulo de Colegio de San Sebastián, á cuyo fin, suplica se digan admitirse la documentación siguiente. —Tres planos de la casa que ocupa el Colegio.—Tres regalos del mismo.—Partida de nacimiento.—Certificación de buena conducta.—Copia del Titulo de licenciado en ciencias.—Cuadro de asignaturas, día y horas de clase. —Obras de texto.—Catálogo.—Cuadro de Profesores.—Certificación del Subdelegado de Medicina.—Certificación de la Alcaldía respecto á las condiciones de seguridad, salubridad e higiene del local.

Gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Reinosa.—Angel Escobar y Portillo.—Rubricado.

Certificación de buena Conducta

Hay una póliza de 2 pesetas.—Don Gonzalo Checo Lozano, Alcalde accidental y hoy en función

por ausencia del propietario, de la villa de Rubielos Bjos.

Certifico: Que don Angel Escobar y Portillo, de estado soltero, de veintinueve años de edad, hijo de don Francisco y de doña Ana, durante su permanencia en esta villa ha observado y observa una conducta moral é intachable por lo que ha sido y es apreciado de todo el vecindario, sin que conste otra cosa en contrario.—Y para que así conste yobre sus efectos donde converga, expido la presente la cual no tendrá validez si no se reintegra con el timbre correspondiente, que firmo y sello con el de esta Alcaldía en Rubielos Bjos á quince de febrero de mil novecientos nueve.—Gonzalo Checo.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice.—Alcaldía Constitucional de Rubielos Bjos.

Cuadro de la distribución del tiempo y del trabajo

Mañana —Naciones de Aritmética y Geometría-Diaria, de 8 a 9. Preceptiva literaria y composición idem, de 8 a 9. Psicología y Lógica idem, de 8 a 9. Aritmética ítem, de 9 a 10. Historia general de la Literatura idem, de 9 a 10. Francés 2.^o curso idem, de 9 a 10. Historia Universal idem, de 10 y media á 11 y media. Física idem, de 10 y media á 11 y media. Francés primer curso idem, de 10 y media á 11 y media. Católica ídem de 10 y media á 11 y media. Dibujo-Alterna de 11 y media á 12 y media.

Tarde.—Fisiología é Higiene-Diaria de 2 á 3. Geografía especial ítem, de 2 á 3. Latín 2.^o curso idem, de 2 a 3 Geometría idem, de 3 a 4. Geografía general idem, de 3 a 4. Latín primer curso idem, de 3 a 4. Álgebra idem, de 4 a 5. Historia de España ítem de 4 a 5 Gramática castellana idem, de 4 a 5. Ética y Rudimentos de Derecho idem, de 10 y media á 11 y media de la mañana. Historia Natural idem, de 9 a 10 mañana. Agricultura y técnica agrícola-Alterna de 11 y media á 12 y media mañana. Química general Diaria de 10 y media á 11 y media mañana Gimnasia-Alterna de 11 y media á 12 y media mañana.

Certificado de la Alcaldía respecto al local

Hay una póliza de 2 pesetas.—Don Ramón de Obeso y Carrera, Alcalde Constitucional del Ilustísimo Ayuntamiento de esta villa de Reinosa,

Certifico: Que el edificio número 1 de la calle de los Estudios en que ha de ser instalado el Colegio

de segunda enseñanza á cargo de don Angel Escobar y Portillo, reúne buenas condiciones de seguridad, salubridad e higiene en todos sus locales.—Y para que conste se expide el presente en Reinosa á veinte de noviembre de mil novecientos diez.—Ramón de Obeso y Carrera.—Rubricado.—Hay un sello en tinta que dice: —Alcaldía Constitucional de Reinosa.

CATALOGO

Geografía. —1 mapa mundo de Europa.—1 idem idem de España.—1 idem Céleste.—1 idem de España (Comunicaciones). —1 idem mundo hablado.—2 idem de Europa idem.—1 idem de Asia idem.—1 idem de África.—1 idem de América. —1 idem de Oceanía.—2 idem de España.—1 globo céleste.—1 esfera armilar.—1 colección completa de mapas físicos (5 mapas).

Historia Natural —1 mapa geológico de España.—1 idem idem de Francia.—1 colección de planchas murales de Historia natural compuesta de 60 láminas.—1 esqueleto articulado. 4 láminas representando los sistemas nervioso, circulatorio, muscular, etc.—1 colección de los siguientes minerales: Cuarzo cristalizado.—Cuarzo idem amarillo.—Cuarzo cristalizado gris.—Jacinto de Compostela.—Aledonia congregada.—Jaspe rojo.—Pedernal agatiforme.—Filopato.—Azufre nativo cristalizado.—Azufre pizarroso.—Sal gema.—Tenardita azolada.—Glauberita.—Bartita cristalina hojosa.—Ítem tuvular.—Celestina.—Calcita cristalizada. Idem escalenocídrica.—Idem cristalina fibrosa.—Marmol rojo amarillento.—Marmol rojizo.—Marmol blanco.—Galita litográfica.—Estalactita caliza.—Aragónito.—Dolomia cristalina.—Ternelita cristalizada.—Fuorina.—Yeso cristalizado.—Ítem laminar.—Idem micacico.—Abasto yesoso blanco.—Aahidrita.—Apatita cristalizada.—Fosforita cristalina.—Idem terrosa pameada.—Idem concrecionada.—Epsomita fibrosa cristalina.—Magnetita blanca amarillenta.—Ambigónita.—Pistonesita.—Picita de hierro cristalizada.—Idem de idem grano fino.—Magnetita.—Hierro oligítico micaico.—Ítem idem semiterroso.—Martita cristalizada.—Hermatites parda irisada.—Ítem parda.—Siderosa cristalina.—Wolfram cristalino. Pirólita cristalizada.—Psitomelana compacta.—Ítem compacta ferrífera.—Dialogita.—Rodonita.—Asbolano.—Niquelina compacta.—Picita cobrizá con cobaltina y niquelina.—

Otros productos				MODO DE VERIFICAR el aprovechamiento	SITIOS Y LÍMITES del aprovechamiento	Plazo Meses	DIA Y HORA DE LA SUBASTA
Tasación pesetas	Clase	Volumen Mts. Dts.	Tasación Pesetas				
600	»	»	»	Matarrasa, dejando resalvos de roble de cinco en cinco metros de los mejor configurados	Llano Serajo; N. Regato de Bolargo; E. carretera Cerrobaños; S. Hormiguero y O. Rí Remedón.....	6	Octubre 3 á las 11 12
	»	»	»	Corta por el pie	Los Corrales	10	Idem id. 12
700	»	»	»	Matarrasa, dejando resalvos de cinco en cinco metros de los mejor configurados	Hontanilla; N. E S y O. Marcos de la zona.....	9	Octubre 5 á las 11
800	»	»	»	Item	Item	9	Idem id. 11 12
Piedra	70 000	21	Arranque	La Llata		12	Octubre 6 á las 10
Pieura	150 000	75	Arra que	Fuente Llanio y Gomerante ..		12	Item id. 11
750	»	»	» Matarrasa	Brena y calleja del Agua; N. Entrada de la Brena; E. Cuevas de dos Bocas; S. Sierra y O. El Ramascón		9	Idem id. 11 12
700	»	»	» Item	M-zo Cerco; N. Carretera de los Hoyos; E. H-zas de las Tornas; S. Monte de San Miguel y Marcos y O. Marcos.....		9	Idem id. 12
Potes	100 000	100	Arranques				
	»	»	Corta por el pie	Hontanilla		3	Octubre 2 á las 9
	»	»	Item	Hojedo		3	Idem id. 9 12
	»	»	Item	Mileb nio		3	Idem id. 10
	»	»	Item	Item		3	Idem id. 10 12
	»	»	Item	Cuesta Oj		3	Idem id. 11
Pisdes	100 000	100	Arranques	Cañal Honda y Tijales		12	Idem id. 11 12
	»	»	Corta por el pie	Horceal y M j.dia		4	Idem id. 12
	»	»	Corta por el pie	La H z		3	Octubre 3 á las 9 12
	»	»	Item	Item		3	Idem id. 10
	»	»	Idem	S breneis		3	Idem id. 10 12
	»	»	Item	Idem		3	Idem id. 11
	»	»	Item	Mont esplos		4	Idem id. 11 12
	»	»	Item	Item		3	Idem id. 12
	»	»	Corta por el pie	Tarney		3	Octubre 4 á las 11
	»	»	Item	Item		3	Idem id. 11 12
	»	»	Corta por el pie	Callejo		6	Octubre 6 á las 10
	»	»	Corta por el pie	La Lampa		3	Octubre 6 á las 8 12
	»	»	Idem	Caldilla y Castera		4	Idem id. 9
	»	»	Item	Cuesta El Pino		6	Idem id. 9 12
	»	»	Item	Pot tor		3	Idem id. 10
	»	»	Item	D b a de Tolosa		3	Idem id. 10 12
	»	»	Idem	Peña Meleci		6	Idem id. 11
	»	»	Idem	Vallejas de San Pablo		3	Idem id. 11 12
	»	»	Item	Sobrelaiglesia		3	Idem id. 12

Distrito forestal

ESTADO de los productos forestales procedentes de los montes públicos á cargo de este Distrito, e
ciones publicados en el BOLETÍN OFICIAL, número 138, correspondiente al día 30 de agosto actual, desde l oct

Partido judicial de

SUS

Número del monte	AYUNTAMIENTO	Nombre del monte	PUEBLO á que pertenece	MADERAS			LEÑAS	
				Número y clase de árboles	Volumen Mts. Dts.	Tasación Pesetas	Número de es- téreos	Especie
1	Cabezón de la Sal	La Robleda	Bustablado y otros ...	50 robles.	44 000	484	»	»
2	Idem.....	Cabezón.....	Cabezón.....	100 idem ..	105 000	1.155	»	»
2	Idem.....	Idem.....	Idem.....	100 idem...	100 000	1.100	»	»
3	Idem.....	Carrejo.....	Carrejo y Santibáñez ..	75 idem...	130 000	1.430	»	»
3	Idem.....	Idem.....	Idem.....	75 idem...	130 000	1.430	»	»
4	Idem.....	Bascuñada y otros...	Casar de Periodo	50 idem ..	42 000	462	»	»
6	Idem.....	Maznico y Tocino.....	Oñoria	50 idem...	44 000	434	»	»
8	Cabuérniga	Viañ.....	Viañ	40 robles.	45 000	450	»	»
8	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30 idem ..	37 000	407	»	»
9	Idem.....	Valfría y Las Hoyas	Rebedo y otros.....	100 idem...	175 500	1.614	»	»
9	Idem.....	Idem.....	Idem	12 hayas .	17 90	102	»	»
9	Idem	Idem.....	Idem.....	»	»	»	4	Avellano...
11	Los Tojos	Cottadas y Colugas	Barcenamayor	120 r. bles..	175 110	1.201	»	»
11	Idem	Idem.....	Idem	30 hayas .	49 600	190	»	»
12	Idem.....	Valdevia.....	Los Tojos	50 robles.	79 810	841	»	»
12	Idem.....	Idem.....	Idem.....	15 idem...	27 900	170	»	»
12	Idem.....	Idem.....	Idem.....	»	»	»	10	Avellano...
16	Idem.....	Saja	Saja y otros.....	50 hayas .	78 040	409	»	»
16	Idem.....	Idem	Idem	6 álamos	6 900	65	»	»
16	Idem.....	Idem	Idem	»	»	»	10	Avellano...
16	Idem.....	Idem	Idem	100 hayas .	160 000	1.120	»	»
16	Idem	Idem	Idem	100 idem...	140 000	980	»	»
22	Mazcuerras	Mazcuenco	Mazcuerras y otros...	»	»	»	4	Avellano...
33	Poblaciones	Matachapisa.....	Freseduela	6 hayas .	9 000	33	»	»
40	Tudanca	Negredo y Vega de Arados.	Sacreda	35 r. bles.	50 600	501	»	»
40	Idem.....	Idem	Idem	35 idem ..	45 800	475	»	»
40	Idem	Idem	Idem	»	»	»	12	Avellano...
43	Castro Urdiales	Rucalzada y La Armania ..	Otañes	»	»	»	600	Roble y robusto...
45	Idem	Buscanillo	Santullán	»	»	»	200	Roble
46	Idem	La Pedrera	Sámano	500 robles	200 000	500	»	»

Castr

a de Santander

en virtud de la Real orden de 18 de julio último, han de aprovecharse, con sujeción á los pliegos de condic.
1911 á 30 de septiembre de 1912.

Calle Cabuérniga

USTA

Otros productos			MODO DE VERIFICAR el aprovechamiento	SITIOS Y LÍMITES del aprovechamiento	Plazo — Meses	DIA Y HORA DE LA SUBASTA		
Clase	Volumen Mts. Dts.	Tasación Pesetas						
,	»	»	Corta por el pie.....	Palmanio y Pereda.....	6	Octubre	2 á las	9
,	»	»	Idem.....	Fuente del Santuero.....	6	Idem	id.	9 1 2
,	»	»	Idem.....	Caual de	6	Idem	id.	10
,	»	»	Idem.....	Monte espeso.....	6	Idem	id.	10 1 2
,	»	»	Idem.....	Monte largo.....	6	Idem	id.	11
,	»	»	Idem.....	Rulaila y Lastrona.....	6	Idem	id.	11 1 2
,	»	»	Idem.....	La Pozona	6	Idem	id.	12
,	»	»	Corta por el pie.....	Canal de Cervatillo	6	Octubre	3 á a	9
,	»	»	Idem.....	Pandas de Corvatillo.....	6	Idem	id.	9 1 2
,	»	»	Idem.....	Hoyos del Campillo.....	6	Idem	id.	10
,	»	»	Idem.....	Valleja Negra	4	Idem	id.	10 1 2
,	»	»	Matarrasa	Vafria	4	Idem	id.	11
,	»	»	Corta por el pie.....	La Matia y Canal de la M josa ..	6	Octubre	4 á las	7 1 2
,	»	»	Idem.....	Calladuca y M hosa.....	4	Idem	id.	8
,	»	»	Idem	Loma de Cándido	6	Idem	id.	8 1 2
,	»	»	Idem	Llaza del Rable	3	Idem	id.	9
,	»	»	Matarrasa	Idem	4	Idem	id.	9 1 2
,	»	»	Corta por el pie.....	Tramafuen y Cotorra	6	Idem	id.	10
,	»	»	Idem	Idem	3	Idem	id.	10 1 2
,	»	»	Matarrasa	Idem	4	Idem	id.	11
,	»	»	Corta por el pie.....	Pernal de Ojea	6	Idem	id.	11 1 2
,	»	»	Idem	Haya Crozada	6	Idem	id.	12
,	»	»	Matarrasa	Canal de la Aisa	3	Octubre	3 á las	11
,	»	»	Corta por el pie.....	El T-jedal	3	Octubre	4 á las	11
,	»	»	Corta por el pie.....	Robleda y Eatmaseda	4	Octubre	5 á las	10
,	»	»	Idem.....	Baj N grado	4	Idem	id.	10 1 2
,	»	»	Entresaca.....	Todo el monte	4	Idem	id.	11

urdiales

,	»	»	Matarrasa, dejando resal- vos de roble de cinco en cinco metros de los m- jor configurados	La Atmarz: N. Rio Cabrera; E. Peruchute; S. La Rodera y O. Rio de Jujerén	9	Octubre	2 á las	11 1 2
,	»	»	Podar sin descabezamiento	Berranloj : N. Espalda de Cam- po la Espina; E. Pedragach; S. Regato de Ventilla y O. Re- gato que baja del Sel de Gui- ñón	9	Idem	id.	12
,	»	»	Corta por el pie.....	Sal del Torco.....	6	Idem	id.	12 1 2

Número del monte	AYUNTAMIENTO	Nombre del monte	PUEBLO á que pertenece	MADERAS			Número de esterEOS	LEÑA Especie
				Número y clase de árboles	Volumen Mts. Dts.	Tasación Pesetas		
50	Guriézo	Remedón	Guriézo	»	»	»	600	Roble y arbustos
50	Idem	Item	Item	1.000 robles	350 000	1.500	»	AT
52	Villaverde de Truchas ..	La Tijera	Villaverde de Truchas ..	»	»	»	700	Roble
52	Idem	Item	Item	»	»	»	600	Item
54	Ampuero	Mojino de Santiag ..	Ampuero	»	»	»	»	Piedra
58	Veto	Rutebarca	Rada	»	»	»	»	»
59	Idem	Caburrado y otros	San Miguel y San Pantaleón ..	»	»	»	1.000	Encina y arbustos
60	Item	La Jara y otros	Socedura	»	»	»	700	Item
62	Cabezón de Liébana ..	Barajo y otros	Bayezo y otros	8 hayas ..	2 510	22	»	»
64	Item	Hincedo y otros	Cebache	8 encinas ..	1 670	33	»	»
68	Item	Mitebaño y otros	Parrizo	3 hayas ..	1 640	30	»	»
68	Item	Item	Item	3 encinas ..	0 860	18	»	»
71	Item	Cuesta Oria	San Andrés	6 hayas ..	2 80	35	»	»
73	Item	El Mazo	Cabezón	»	»	»	»	»
73	Item	Item	Item	20 encinas ..	3 400	78	»	»
78	Camaleño	La Hoz y otros	Lor, Brez y Baró	3 robles ..	1 370	24	»	»
78	Item	Item	Item	6 hayas ..	3 380	37	»	»
84	Item	Subiedes y otros	Magrovejo	10 idem ..	5 990	60	»	»
84	Item	Item	Item	2 robles ..	1 420	20	»	»
88	Item	Peñas Piarga y otros	Espieama	60 idem ..	30 760	444	»	»
88	Item	Item	Item	15 hayas ..	8 730	87	»	»
89	Castro ó Cillorigo	Tarney y otros	Bedoña	8 robles ..	8 000	72	»	»
89	Item	Item	Idem	15 hayas ..	15 000	105	»	»
110	Pesaguero	Hoyona y otros	Cueva	50 hayas ..	50 000	200	»	»
121	Vega de Liébana	La Raíz y otros	Barrio	12 hayas ..	6 600	62	»	»
122	Item	Tresa y otros	Bores	30 encinas ..	6 60	118	»	»
126	Item	Mata de Bricia	Ledantes y otros	50 robles ..	30 210	364	»	»
129	Item	Becerral y otros	Toranzo	2 idem ..	1 10	15	»	»
132	Item	Dobra de Tolima	La Vega	10 encinas ..	2 70	39	»	»
134	Item	Mejatines y otros	Uejo	200 hayas ..	83 700	807	»	»
136	Item	Vallejas de S. Pablo	Tudes	14 encinas ..	2 710	48	»	»
137	Item	Sobrelaiglesia	Valmeo	15 idem ..	2 690	56	»	»

Blenda cristalizada.—Idem rubia cristalina.—Benda parda cristalina.—Idem negra.—Idem espática parda.—Benda concrecionada.—Smithsonita concrecionada.—Idem con b'enda.—Idem coa cinabrio.—Zirconita concrecionada.—Calmisa.—Estibina.—Mercurio nativo.—Cinabrio cristalizado.—Idem compacto.—Rutito.—Gatina cristalizada.—Idem cristalina.—Idem palmeada.—Idem acerada.—Campsita terreo compacta.—Piromorfita cristalizada.—Vanadinita.—Casiterita cristalizada.—Cobre nativo.—Chalcocita compacta.—Cubanita.—Pirita ferrocobriza.—Cobre rojo con malaquita.—Pata nativa.—Eslefantita.—Pirargirita.—Oro nativo.—Gadi. Granate almandino.—Epidota cristalizada.—Aerinita amarilla.—Feldespato o tosa cristalizado.—Abita cristalizada.—Labradorita.—Aguamolita en masa compacta.—Glorita.—Talco hojoso brillante.—Esteatita compacta.—Hornablenda basáltica.—Arbesto.—Argita cristalizada.—Biplita.—Turmalina cristalizada.—Grafito.—Hulla seca.—Lignito.—Turba.—Cuarzo negro cristalizado.—Idem amabista idem.—Idem turmalínfero.—Granito blanco.—Idem gris peridítico.—Idem negruzco.—Idem descompuesta.—Idem neónico.—Silito rojo.—Pórfido cuarzoso.—Idem arcilloso cinabrilero.—Porfirita.—Azulofiro micáfero.—Tifrina.—Ofita. Melafiro.—Atamita.—Basalto.—Idem celular.—Neis roja.—Idem blanco-amarillo. Ercacita.—Micacita granitífera verde.—Serpentina.—Caliza marmórea.—Marmol gris.—Granvaca pizarreña.—Pizarra fosilífera.—Filadio arcillo-fibroso.—Pizarra arcillosa silícea.—Caliza marmórea verdosa.—Cuarcila amarillenta.—Idem cinabrilero.—Idem fosilífera.—Pudinga rojiza.—Pizarra arcillosa negra.—Pizarra de Tejar, negra.—Idem arcillosa.—Granvaca pizarreña.—Ampelita gráfica.—Caliza marmórea negra.—Idem parda.—Cuarceta fosilífera.—Arenisca cerácea.—Margá fosilífera.—Caliza idem.—Idem roja marmórea.—Pudinga de alemnatos menudos.—Arenisca feldespática grisada.—Samita gris.—Idem roja.—Pizarra arcillosa gris.—Idem fosilífera.—Idem idem negra.—Caliza gris.—Pudinga rojiza.—Arenisca blanquecina.—Idem roja.—Caliza magoésiana caveranosa.—Yeso grisco.—Caliza negruzca.—Idem compuesta gris.—Idem roja amarillenta.—Idem arcillosa.—Idem brechiforme.—Idem blanca fosilífera.—Idem idem colética.—Caliza marmórea rojiza.—Arenisca

amarillenta.—Idem micáfera.—Caliza grisada.—Marmol gris.—Arcilla roja.—Margá negra.—Arcilla blanca.—Samita gris.—Caliza rojiza.—Idem fosilífera.—Idem gris asfaltífera.—Idem amarillenta.—Idem arcillosa. Brecha caliza.—Arenisca blanquecina.—Caliza sílicea gris.—Idem fosilífera.—Margá fosilífera.—Pederral.—Caliza granular.—Idem blanquecina.—Idem compacta.—Margá blanca.—Alabastro yesoso.—Macizo amarillento.—Caliza cordúfera.—Margá gris.—Brecha rojiza.—Conglomerado feruginoso.—Caliza concrecionada.—1 esqueleto articulado.—40 ejemplares de los principales mamíferos.—2 colecciones de insectos.—1 herbario de 150 ejemplares.
Física y Química; 1 nomómetro rectilíneo; 1 dinamómetro; 1 paralelogramo articulado; varios modelos de palancas; 1 sistema de poleas fijas y móviles; 1 molino de torno; 1 idem de cabestrante; 1 idem idem plano inclinado; 1 aparato de fuerzas centrífugas; 1 idem idem de péndulos; 1 endómetro Destouchet; 1 máquina de Atwood, 1 tubo de Newton; 1 aparato de movimiento parabólico; varios sifones; 1 molinete hidráulico; 1 aparato hidrodinámico; 1 balanza hidrostática; un nivel de burbuja; 1 aparato de vasos comunicantes; 1 barómetro de Gay Lussac; 1 tubo de Mariotte; un barómetro aneroide; 1 máquina neumática; 1 bomba aspirante; 1 idem aspirante impetuoso; 1 aparato para demostrar la ley del choque; 1 idem para las leyes de rozamiento; 1 fuente de Hróv; 1 pipeta; 1 par de espejos parabólicos; un diapasón; 1 serie de 7 tablas de la escala musical; 1 sonometro; varias placas vibrantes; varios tubos sonoros; 1 voltímetro; varios elementos de Dania; idem idem de Runse; idem idem de Genet; idem idem de Leclanché; idem carretes de inducción; idem solenoides; idem imanes; idem electroimanes; 1 aguja imanada; 1 brújula; 1 galvanómetro; 1 timbre eléctrico; 1 telégrafo Breguet completo; 1 telégrafo Morse completo; Rhum Kwf; 1 teléfono; 1 péndulo eléctrico; varias barras de sacre; varios cilindros de vidrio; 1 esfera de Coulomb; 1 máquina eléctrica de R. M. S. der; un condensador de lámina de vidrio; varias bobinas de Leider; idem excitadores; 1 electroskopio; un repique eléctrico; 1 pistola de Volt; 1 taza de vidrio; 1 fotómetro de Bunsen; 1 aparato de Libermann; varios espejos planos; idem idem concavos;

idem idem convexos; 1 prisma; 1 políprisma; 1 lente bicárex; idem viconvexos; 1 aparato de Leghorn; 1 lámpara de Davy; 1 romboedro de espato de Islandia; 1 pinzas de tivimalina; 1 cámara oscura de fotografía; 1 interna mágica; 1 microscopio; 1 anilla de Gravesande; 1 termómetro ordinario; 1 idem de máxima; idem de mínima; 1 idem diferencial de Lestie; 1 alambique 2 modelos de máquinas de vapor; 1 higrometro; 1 aparato para poderes emisivo y absorbente; 1 aparato de electro dinámico; 1 electrodiapasón; 1 aparato de corrientes rotativas; 1 idem de rotación de las corrientes por los imanes; 1 colección de 130 especies químicas; 1 idem de reactivos químicos; 1 aparato de Kipp; varios frascos y matracas; 1 colección de tubos de ensayo; 2 lamparillas de alcohol; una cuba hidráulico-neumática.

Agricultura.—1 modelo de pala; 1 idem de azada; 1 idem de laya; 6 de arados; 1 de grada 1 de sembradora 1 de trilladora; 1 de cultivadora Americana; 1 de regadora; 1 de rodillo triturador; 1 de prensa de aceite; 1 quebrantadora de grano; 1 de mantequera holandesa.

Gimnasia.—1 juego de pesas, (18 piezas); 1 paralelas portátiles de madera; 1 escala inciada; 1 idem horizontal; 1 trapecio; 1 anillas de hierro; 1 poca para gimnasia higiénico doméstica

Hay una poliza de peseta. —Dn Leopoldo de la Mata, Juez municipal encargado del Registro civil de Cuenca,

Certifico: Que al folio ciento trece vuelto número doscientos veintiseis del tomo veinticuatro de nacimientos de este Registro civil aparece el acta que copiada á la letra dice así:

Anget Teodoro Escobar y Portillo.—En la ciudad á las once de la mañana del día 9 de octubre de mil novecientos, ante don Ramón Sánchez Catalán, Juez municipal de la misma, y don Tomás Moreno Micuso, compareció con su cédula personal número dos mil trescientos veintiseis, expedida en Cuenca, Don Federico Escobar Portillo, natural de Rubielos Bajos, término municipal de idem, provincia de Cuenca, de edad de treinta y cinco años, de profesión abogado, domiciliado en Cuenca, Paza Cañas, doce, presentado con el objeto de que se inscriba en el Registro civil un niño y al efecto como hermano del mismo declaró: Que nació en Cuenca el día veintiseis de marzo de mil ochocientos

setenta y nueve á las tres de la tarde, cuya inscripción se verifica en virtud de expediente ante este Juzgado; es hijo legítimo de don Francisco Escobar, abogado, difunto, de la Ruda, Albacete; y de su mujer doña Ana Portillo, natural de Madrid, de setenta y dos años, dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en la Plaza ya citada; que es nieto por línea paterna de don Francisco Escobar de la Ruda y de doña Josefina del Campo, natural de Robles Bajos, difuntas; y por la linea materna de Juan Portillo, de Mengíbar, y de Encarnación Urrea, de Mahora, de Albacete, difuntas. Y que al expresado niño se le había puesto por nombre Ángel Teodoro.—Todo lo cual presenciaron como testigos don Pedro Andrés Zázaleta y don Félix de la Cruz, mayores de edad, de esta vecindad. Leída íntegramente esta acta é invitados los que la han de suscribir á leerla por sí, estampó en ella el sello del Juzgado municipal y la firmaron el señor Juez, el declarante y testigos y de todo ello como Secretario, certificó.—Ramón Sanchiz; Federico Escobar; Pedro A. Zázaleta; Félix de la Cruz. Presente fué Tomás Moreno.—Hay un sello. Juzgado municipal Cuenca.—Al margen.—Auto del expediente, Cuenca nueve de octubre de mil novecientos, dictado por don Ramón Sanchiz: Que de conformidad con el dictamen fiscal debía mandar y mandaba practicar la inscripción de nacimiento de Ángel Teodoro Escobar y Portillo, a que se refieren estas actuaciones con relevación de multa.—Ramón Sanchiz.—P. S. M. Tomás Moreno.—Es copia conforme con su original á que me remito.—Y para que conste á petición de parte, libro la presente, el año con el de este Juzgado en Cuenca á nueve de diciembre de mil novecientos nueve.—P. S. M.—Tomás Moreno.—Rubricado.—L. de la Mata.—Rubricado.

Hay un sello que dice: Juzgado municipal de Cuenca.—Don Francisco Conde Armenteros, notario de esta capital, de su distrito y del Ilustre Colegio territorial de Albacete,—Doy fe: Que conozco la firma y rubrica de don Leopoldo de don Leopoldo de la Mata, Juez municipal de esta ciudad y la de su Secretario don Tomás Moreno, considerando por ello legítimas las que con sus nombres y apellidos aparecen al final de la anterior certificación. En cuyo testimonio y á requerimiento de parte, lo sig-

no y firmo en Cuenca á diez de diciembre de mil novecientos nueve.—Sigaado.—Francisco Conde. Rubricado.—Hay un sello que dice Notaría de don Francisco Conde Armenteros Cuenca. Legalización. En falso N.º 10 de esta Capital, de su distrito y del Ilustre Colegio Territorial de Albacete, legalizado el signo, firma y rubrica que anteceden de mi compañero don Francisco Conde Armenteros. Cuenca diez de diciembre de mil novecientos nueve.—Sigaado.—Manuel Cáneva.—Rubricado.—V. B. El Juez de 1^a. instancia.—Dionisio Pirda.—Rubricado.—Hay un sello que dice—Juzgado de primera instancia de Instrucción de Cuenca.—Hay un sello del Colegio Notarial del Territorio de Albacete tres pesetas número 2.606.

Regimiento Cazadores de Alfonso XIII 24 de caballería

Compra de caballos domados

Siguió orden del Excmo. señor Director General de Caza Caballería y Remonta, se dá por terminada la compra de caballos domados que se venía verificando en este Regimiento, según anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Santander, y cuyo plazo de admisión caducaba el día 15 del mes de octubre próximo venidero.

Vitoria 13 de septiembre de 1911.
—E. Comandante Encargado, Antonio Mejón.

255—12

TRIBUNAL SUPREMO Sala de lo Contencioso-Administrativo

SECRETARÍA

Relación de los pleitos incoados ante esta Sala:

3.395. El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Santander, contra Real Oficina de Hacienda, dictada en 5 de abril de 1911, recaida en expediente sobre indemnización por el valor de la parte que corresponde á la memoria de misas fundadas por don Juan de D. González de la Reguera.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 11 de septiembre 1911.
P. el Secretario decano, Julio del Villar.

253 10

Comandancia de Mariua DE SANTANDER

El Comandante Militar de Marina de esta provincia, y Capitán del puerto de Santander,

Hace saber: Que por el buzo del comercio Manuel Bermúdez Vizoso, ha sido extraída de esta bahía una ancla con 58 metros de cadena con un peso total aproximado de 1.200 kilos y además un trozo de cable submarino, éste extraído en el abra del Sardineiro el cual se halla en mal estado por los muchos años que debe haber permanecido en el agua.

Lo que se pone en conocimiento del público para que las personas que se crean con derecho á dichos efectos, presenten las oportunas pruebas en esta Comandancia de Mariua dentro del término de treinta días á contar desde la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL.

Santander 15 de septiembre de 1911.—Jaime Montaner. 256—7

El Comandante Militar de Marina de esta provincia, y Capitán del puerto de Santander,

Hace saber: Que por Francisco Alonso Mantecón, fué hallada en la Darsena de Puerto Chico un astillero como de unos 100 kilos y con cinco metros de cadena.

Lo que se pone en conocimiento del público para que los que se crean con derecho á él, presenten los oportunos justificantes ó pruebas en esta Comandancia de Mariua dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia.

Santander 13 de septiembre de 1911.—Jaime Montaner. 256—8